

Resistencia, 4 de marzo de 1968.-

07393

Señor

Gobernador de la Provincia del Chaco

CORONEL (R.E.) MIGUEL ANGEL BASALL

S/DESPACHO



S/informe sobre la estructura del Instituto de Previsión Social de la Provincia, a los efectos del / art. 5º-inc.f) de la Ley de Presupuesto 1968./

De nuestra consideración:

Cumplimentando parcialmente lo solicitado oportunamente por el señor Gobernador, elevamos a su consideración el presente / Informe sobre la estructura del Instituto de Previsión Social de la Provincia, a los efectos contemplados en el artículo 5to. inc. f) de la Ley de / Presupuesto vigente.

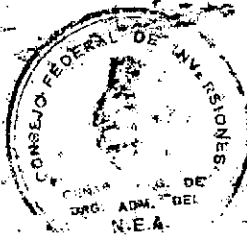
Dejamos constancia que el presente trabajo fue / realizado con la misma metodología y presenta idénticas limitaciones que / el correspondiente al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provin- / cia, elevado por nota del 19 de febrero del corriente año.-

Adjuntamos el correspondiente Organigrama propues- / to.-

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad / para saludar al señor Gobernador con nuestra mayor consideración.-

Cdr. ANGEL BURGUENER

Consejo Administración Pvcial.
Secretaría



COR. RUBEN ABEL MARCON
DIRECCIÓN GENERAL DE
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

0
N. 111
A296-2

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA

C A R G O 1967

NIVEL PROPUESTO 1968

Asesoría Legal	Asesoría
Dirección de Administración	Dirección de 2da.
Departamento Administrativo	Departamento de 2da.
Departamento de Obra Social (a crear)	Departamento de 2da.
Secretaría General	Sec. Administ. (Dpto. 2da.)
Tesorería	División
Asesoría Médica	División
Asesoría Odontológica	División
Obra Social	División
Jubilaciones y Solidaridad Mutua	División (a crear)
Préstamos personales	División
Departamento de Viviendas	División
Delegaciones Interior	División
Control de Aportes	Sección
Servicio de Jub., Pens. y Retiros	Sección
Fondo de Solidaridad Mutua	Sección

Marzo de 1968.-

INSTITUTO de PREVISION SOCIAL

AREA DE DECISIONES

AREA DE EJECUCION

DIRECCION de 1era

DIRECCION de 2da

DIRECCION de 3era

DEPARTAMENTO de 1era

DEPARTAMENTO de 2da

DIVISIONES

SECCIONES

DIRECCION de
ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO

TESORERIA

JUBILACIONES Y
SOLIDARIDAD
MUTUA
(A CREAR)

PRESTAMOS
PERSONALES

DEPARTAMENTO
OBRA SOCIAL
(A CREAR)

OBRA SOCIAL

ODONTOLOGIA

MEDICA

VIVIENDA

SECRETARIA
GENERAL

OTRAS

CONTROL de
APORTES

VARIAS

JUBILACIONES

SOLIDARIDAD
MUTUA

VARIAS

VARIAS

VARIAS

DELEGACIONES

OTRAS

ASESORIA LEGAL

INTERVENTOR

Resistencia, 13 de marzo de 1968

Señor
Gobernador de la Provincia del Chaco
CORONEL (R. E.) MIGUEL ANGEL BASAIL
SU Despacho



Informe sobre la estructura del Ministerio de Bienestar Social, a los efectos del art. 3º inc. f) de la Ley de Pto. 1968.-

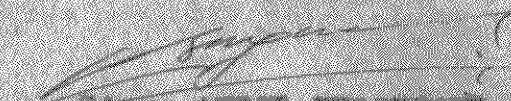
De nuestra consideración:

Cumpliendo parcialmente la solicitud oportunamente por el señor Gobernador, elevada a su consideración el presente informe sobre la estructura del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, a los efectos contemplados en el artículo 3º inc. f) de la Ley de Presupuesto vigente.

Dejamos constancia que el presente trabajo fué realizado con la misma metodología y presenta idénticas limitaciones que el correspondiente al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia, elevado por nota del 19 de febrero del corriente año.

Adjuntamos el correspondiente Organigrama propuesto.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Gobernador con nuestra mayor consideración.-


Sr. ANGEL BURSURUEN
Consejo Administración Pcial.
Secretaría


CARLOS ROBERTO ARCE MARCON
DIRECTOR GENERAL REGIONAL DE
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

C A R G O 1967

NIVEL PROPUESTO 1968

MINISTERIO

Asesorías Legales	Asesoría Legal -a unificar-
Dirección de Administración.	Dirección de 2da.
Dpto. Contable	Departamento de 2da.
Secretaría General	Departamento de 1ra.

SUB-SECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD

Dirección del Aborigen	Dirección de 2da.
Colonia Chaco	Dpto. de 2da.
Dirección de la Vivienda	Dirección de 1ra.
Departamento Técnico	Dpto. de 1ra.
Departamento Construcciones	Dpto. de 1ra.
Departamento Ayuda Mútua	Dpto. de 1ra.
Dirección de Asistencia Social	Dirección de 1ra.
Secretaría Técnica	Dpto. de 1ra.
Habilitación	Dpto. de 2da.
Secretaría Administrativa	Dpto. de 2da.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

C A H 9 0

1967

NIVEL PROPUESTO 1968

SUB-SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

A crear (Alternativa "a"	Secretaría de Salud
Alternativa "b"	Director Postal de Salud
Dtor. Programa de Atención Médica	Dirección General
" Epidemiología	Dirección de 1ra.
" Lepra	Dirección de 2da.
" Zoonosis	Dirección de 2da.
" Tuberculosis	Dirección de 2da.
" Instituto Antirrábico	División
" Enfermedades Venéreas	División
" Materno Infantil	Dirección de 1ra.
" Educación Sanitaria	Dirección de 1ra.
" Odontología	Dirección de 2da.
" Enfermería	Dirección de 3ra.
" Centro de Adiestramiento	Dpto. de 2da.
" Nutrición	Dirección de 3ra.
" Laboratorio	Dpto. 1ra.
" Farmacia	Dpto. 1ra.
" Reconocimientos Médicos	Dpto. de 2da.
Jefe Asuntos Profesionales	Dpto. de 2da.
" Medicina del Deporte	División
Dtor. Saneamiento Ambiental	Dirección de 1ra.
" Planificación y Normatización	Dirección General
" Estadísticas	Dirección de 1ra.
" Economía Sanitaria (a crear)	Dirección de 1ra.
Jefe Dpto. Costos	Dpto. de 2da.
" " Programación Operativa	Dpto. de 2da.
Dtor. Región Sanitaria I	Dirección General
" Hospital Ferrando	Dirección de 1ra.
" " Madre y el Niño	Dirección de 2da.
" " Gral San Martín	Dirección de 3ra.
" Centro de Salud Barranq. Vilel	Dirección de 1ra.
" " " 2 de Febrero	Dirección de 1ra.
" " " " V. Alvear	Dirección de 1ra.
" " " " V. Libertad	Dirección de 1ra.
" Hospital P. de la Plaza	Dpto. de 1ra.
" " Colonias Unidas	Dpto. de 1ra.
" " La Verde	Dpto. de 2da.
" " Pampa del Indio	Dpto. de 2da.
" " Las Carcitas	Dpto. de 2da.
" " Puerto Bergejo	Dpto. de 2da.



REGION SANITARIA N°1

CENTRO de SALUD
2 de FEBRERO

CENTRO de SALUD
VILLA ALVEAR

CENTRO de SALUD
VILLA LIBERTAD

HOSPITAL de FCIA.
DE LA PLAZA

HOSPITAL de
COLOVIAS UNIDAS

HOSPITAL de LA
VERDE

HOSPITAL de
PAMPA del INDIO

HOSPITAL de LAS
SARCITAS

HOSPITAL de PTO.
BERMEJO

HOSPITAL de FCIA.
IRJANZ PEÑA

HOSPITAL de
LAS BRUJAS

HOSPITAL de
VILLA LUGELA

HOSPITAL de
CORZUELA

HOSPITAL de
MACHAGAY

HOSPITAL de
QUITILIPÍ

CENTRO de SALUD
FCIA. R. J. PEÑA

HOSPITAL de
CHADATA

HOSPITAL de
PIUEDO

HOSPITAL de
TRES ISLETAS

HOSPITAL de
J.J. CASTELLI

HOSPITAL de
AVIA TERAI

HOSPITAL de
COLOVIA ELISA

HOSPITAL de
SANTA SYLVINA

HOSPITAL de
SAN BERNARDO

HOSPITAL de
CAMPO LARGO

HOSPITAL de
HERMOSO CAMPO

HOSPITAL de
TACO POZO

REGION SANITARIA N°2

CENTRO de SALUD
VILLA S. MARTIN

CENTRO de SALUD
PUERTO TIROL

VARIOS

VARIOS

OTRAS COLOVIAS

HABILITACION

SECRETARIA
ADMINISTRATIVA

DIRECCION del
ABORIGEN

COL. ABORIGEN
CHACO

SECRETARIO DE
SALUD PUBLICA

SUBSECRETARIO
DE SALUD PUBLICA

DIRECTOR
PROVINCIAL
DE SALUD

ASESORIA
LEGAL

MINISTERIO
DE
BIENESTAR
SOCIAL

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

ASESORIA LEGAL

SUBSECRETARIO de PROMOSION Y ASISTENCIA a LA COMUNIDAD

REGION SANITARIA N° 2

CUEZUELA
HOSPITAL de MACHAGAY
HOSPITAL de QUITILIPÍ
CENTRO de SALUD PCIA. R. S. PEÑA

HOSPITAL de CHARATA
HOSPITAL de PINEDO
HOSPITAL de TRES ISLETAS
HOSPITAL de J.J. CASTELLI
HOSPITAL de AVIA TERAI

HOSPITAL de COLOVIA ELISA
HOSPITAL de SANTA SYLVINA
HOSPITAL de SAN BERNARDO
HOSPITAL de CAMPO LABGO
HOSPITAL de HERMOZO CAMPO
HOSPITAL de TACO POZO

CENTRO de SALUD VILLA S. MARTIN
CENTRO de SALUD PUERTO TIROL

HABILITACION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VARIOS
VARIOS

DIRECCION del ABORIGEN

COL. ABORIGEN CHACO

OTRAS COLOVIAS

DEPARTAMENTO TECNICO
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES
DEPARTAMENTO AYUDA MUTUA
SECRETARIA TECNICA

VARIOS
VARIOS
VARIOS
VARIOS

DIRECCION de VIVIENDA Y PLANEAM.

DIRECCION de ASISTENCIA SOCIAL

HABILITACION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO CONTABLE

VARIOS
VARIOS
VARIOS

DIRECCION de ADMINISTRACION

SECRETARIA GENERAL

VARIOS
VARIOS